

Programa Sectorial de Seguridad es un documento de retórica política, inservible como hoja de ruta para combatir la inseguridad: Causa en Común

- *Uno de los documentos más importantes para definir las acciones en materia de seguridad, está plagado de deficiencias y lenguaje propagandístico.*
- *Plantea metas irreales, como reducir los delitos en un 50%, sin detallar cómo lograrlo.*

Ciudad de México, 22 de julio de 2020.- En un momento en que el país pasa por la peor crisis de inseguridad de la historia moderna, el gobierno federal presentó el “Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024”, el cual está plagado de ambigüedades, generalizaciones y descuidos importantes, que lo convierten en un panfleto publicitario y no en la hoja de ruta que debería servir para combatir la violencia.

De acuerdo con la ley, los programas sectoriales son los que plasman los objetivos de un gobierno, los mecanismos para cumplir con ellos y las formas de evaluación. Sin embargo, el Programa Sectorial publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 2 de julio, revela que el Gobierno Federal carece de la capacidad para elaborar documentos estratégicos rigurosos, coherentes y que atiendan con la seriedad necesaria la seguridad de las y los mexicanos.

Para María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, “Si se va a juzgar, a partir de este documento, si existe comprensión y competencia para enfrentar la crisis de violencia y criminalidad, queda acreditado, en sus propias palabras, que el Gobierno Federal, simplemente, no sabe qué hacer”.

Algunos ejemplos de las deficiencias en el documento son los siguientes:

- A lo largo del Programa se confunden conceptos como “diagnóstico”, “estrategia”, “objetivo” y “acción”, al grado de que son utilizados como si fueran categorías intercambiables; o que, a dos años de la actual administración, no se han generado metodologías ni diagnósticos para atender la inseguridad en el país.
- En el apartado ‘Análisis del estado actual’ no hay un diagnóstico, sino frases retóricas como:
 - *“La violencia que se ha presentado en el país en los últimos años, se encuentra localizada en diversas zonas, donde existen múltiples factores de riesgo que se encuentran asociados al origen de la misma, por lo que el diseño de estrategias de seguridad pública debe ser acorde con las condiciones de cada región, lo que permitirá focalizar acciones de prevención y combate a los delitos de manera conjunta con la sociedad para recuperar la paz y la tranquilidad en el territorio nacional”.*
- Asimismo, hay menciones incorrectas sobre la Guardia Nacional, pues se le menciona como corporación policial, cuando es en realidad una extensión de las fuerzas castrenses.

- *“Hacer frente a estos desafíos se relaciona estrechamente con la creación de la Guardia Nacional como respuesta ante la necesidad de contar con una corporación de policía capaz de afrontar los desafíos de la inseguridad y la violencia prevalecientes”*
- Adicionalmente, algunos de los aspectos más polémicos del Programa se encuentran en su epílogo, con afirmaciones que no detallan acción alguna para concretarlas, como:
 - *“En 2024 se habrá consolidado el combate y trasiego de drogas (sic) a través de la estrategia del Gobierno de México, orientada principalmente en el combate a la corrupción, atender las causas que generan la inseguridad y la violencia”*
 - *“Se habrán instaurado los controles necesarios para inhibir el ingreso ilegal y la circulación de armas de fuego en el país”.*
- El documento alcanza su mayor nivel de irresponsabilidad en el mismo apartado, pues ofrece resultados inalcanzables.
 - *“Los delitos de homicidio doloso, secuestro, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a transeúnte y en el transporte público habrán disminuido en un 50%...”*

La organización concluyó que el país ya pasó la etapa en que se necesitaban diagnósticos, pues lo que urge hoy son acciones coherentes y claras más allá de la demagogia gubernamental.

Carlos Elizondo, profesor de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del ITESM, aseguró que “El documento es una muestra de la profunda incompetencia de las autoridades en materia de seguridad, pues no se tienen los mecanismos para formular y darle seguimiento a las políticas que se esperarían en un país de la complejidad de México”.

Por su parte, Federico Reyes Heróles, presidente de Impunidad Cero, afirmó que el Programa Sectorial es un documento “lleno de vaguedades y de contradicciones en los términos, que no toma en cuenta la crisis que vive el país y que, además, no contempla el fortalecimiento de las policías, a pesar de que se ha demostrado que las entidades que invierten en seguridad civil tienen mejores resultados”.

El análisis completo del “Programa Sectorial de Seguridad y Protección Ciudadana 2020-2024” está disponible en www.causaencomun.org.mx

--- 00 ---

Consulta los diferentes estudios en www.causaencomun.org.mx
Síguenos en nuestras redes sociales @[causaencomun](https://twitter.com/causaencomun) en [Twitter](https://www.facebook.com/causaencomun) y [Facebook](https://www.facebook.com/causaencomun).
Contacto de prensa: comunicacionsocial@causaencomun.org.mx
Carlos Alarcón - calarcon@cuadrante.com.mx - 55 3743 8916
Sonia González - agonzalez@cuadrante.com.mx - 55 3819 1180